

**SINTESIS DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS DISTINTAS  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Charo Reparaz(1) y Antonio Jaurrieta (2)

Este artículo es una síntesis de la ponencia presentada en los XI Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado organizado por el Consejo Escolar de Navarra, en la que se abordó el tema de las medidas de atención a la diversidad que se llevan a cabo en las diferentes comunidades.

Destacamos, pues, algunas de las medidas que parecen más destacables y remitimos al lector interesado a la documentación generada por los XI Encuentros.

1.- Las distintas Comunidades cuentan con una normativa legal específica desarrollada a partir de la LOGSE, como punto de inflexión en el tratamiento de la diversidad. Esta se puede consultar en los documentos originales publicados por el Consejo Escolar de Navarra.

2.- En educación infantil y primaria cobra especial relevancia la atención temprana a las necesidades educativas especiales asociadas a déficit sensorial, psíquico o motor, o a problemas específicos de audición y lenguaje, ya que cuanto más tiempo se tarde en ofrecer una respuesta adecuada, mayor será la diferencia o separación del alumno respecto al currículo ordinario y, con ello, mayor la significatividad o el carácter extraordinario que adquieran las medidas a adoptar.

3.- Aparte de las medidas curriculares que establece la LOGSE, las distintas Comunidades aportan información relevante sobre diferentes tipos de estrategias empleadas para atender a la diversidad de su alumnado. Con la intención de establecer un cierto orden entre ellas (en ocasiones bajo diferentes denominaciones se refieren a las mismas estrategias y, a la inversa, con la misma denominación se refieren a realidades diferentes), las hemos agrupado en: estrategias para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales y estrategias de naturaleza compensatoria.

4.- En cuanto a la Educación Secundaria, se aprecia una mayor significatividad de las medidas adoptadas para atender a la diversidad. En esta etapa, las diferencias individuales debidas a la historia personal, social y académica de cada alumno se hacen más evidentes y reclaman necesariamente respuestas educativas diferenciadas tanto de tipo curricular como organizativo. A veces, se han ido acumulando retrasos académicos y desfases que dificultan una adecuada evolución en el aula ordinaria.

---

(1) Profesora Adjunta, Dpto. de Educación, Universidad de Navarra. Vocal del Consejo Escolar de Navarra.

(2) Director del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, Dpto. de Educación, Gobierno de Navarra. Vocal del Consejo Escolar de Navarra

5.- Para los alumnos de segundo ciclo de la ESO, que además de contar con un retraso generalizado en los aprendizajes, presentan problemas generales de conducta y de inadaptación al medio escolar, se proponen las denominadas UCAs. Las Unidades de Currículo Adaptado persiguen unos aprendizajes básicos y fundamentales en las áreas instrumentales, a través de una metodología que prioriza la globalización y la funcionalidad de los mismos. Su finalidad no es otra que la de promocionar a los alumnos a situaciones más normalizadas. Se pretende posibilitar al alumno el paso a un grupo ordinario de la ESO, o a un grupo de diversificación curricular una vez cumplidos los 16 años, que le permita conseguir el título de graduado. Si ello no fuera posible, estos alumnos pasarían, sin titulación y con la edad correspondiente, a un Programa de Garantía Social. Su puesta en práctica, al no estar ésta medida contemplada en la LOGSE, ha dado lugar a una gran variedad de estrategias diferentes.

6.- Por último, la diversificación curricular presenta una mayor uniformidad en las propuestas adoptadas por las diferentes comunidades autónomas. Esta medida consiste en organizar un currículo específico como nivel básico de referencia elemental para conseguir el título de graduado. Ha de entenderse como una forma particular de adaptación curricular que implica, entre otros aspectos, la sustitución de diversas áreas por ámbitos, que constituyen un medio para integrar los aprendizajes básicos y fundamentales e impartirlos de forma globalizada.

(FOTO nº 1)

Pie: Autores del "Editorial", durante la exposición de la ponencia de los XI Encuentros.